

ACTA NUMERO 39 (TREINTA Y NUEVE) DEL 10 (DIEZ) DE SEPTIEMBRE DEL 2014 (DOS MIL CATORCE). REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO, A EFECTO DE CELEBRAR SESIÓN ORDINARIA. -----

PRESIDENCIA.- A cargo del LIC. ALFREDO BARBA MARISCAL. -----

SECRETARÍA.- A cargo del LIC. JESÚS ELÍAS NAVARRO ORTEGA. -----

Habla el C. Presidente Municipal, Lic. Alfredo Barba Mariscal: Buenos días a todos los aquí presentes. Vamos a iniciar la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy **10 DE SEPTIEMBRE DE 2014**, por lo que solicito al Secretario del Ayuntamiento Lic. Jesús Elías Navarro Ortega, registre **LA ASISTENCIA DE LOS CIUDADANOS REGIDORES Y VERIFIQUE EL QUÓRUM LEGAL.** -----

El Secretario del Ayuntamiento Lic. Jesús Elías Navarro Ortega: procede a pasar Lista de Asistencia y verifica el quórum legal.

**PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. ALFREDO BARBA MARISCAL
REGIDOR ROBERTO GERARDO ALBARRÁN MAGAÑA
REGIDORA MARIA DE JESÚS DE LA TORRE GONZÁLEZ
REGIDOR ANTONIO DE LOZA IÑIGUEZ
REGIDORA BLANCA ESTELA FAJARDO DURÁN
REGIDOR CARLOS GALLO JIMÉNEZ
REGIDOR FELICIANO GARCÍA FIERROS
REGIDORA CARMEN LÓPEZ HERNÁNDEZ
REGIDORA MARIA GUADALUPE OROZCO JUÁREZ
REGIDOR ROSALÍO PONCE HUERTA
REGIDOR GERMAN ERNESTO RALIS CUMPLIDO
REGIDORA ERIKA LIZBETH RAMÍREZ PÉREZ
REGIDOR ARMANDO RAMOS CHÁVEZ
REGIDOR FELIPE REYES RIVAS
REGIDORA MARIA CRISTINA ROMERO
REGIDOR MARTÍN DEMETRIO RUVALCABA NAVARRO
REGIDOR FRANCISCO SÁNCHEZ IBARRA
REGIDOR SERGIO ANTONIO SILVA NÚÑEZ
REGIDORA PATRICIA MARGARITA SILVA SAHAGÚN
REGIDORA ANGÉLICA GUADALUPE TORRES GUTIÉRREZ
SÍNDICO MUNICIPAL, LIC. ERNESTO MEZA TEJEDA**

El Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Sí hay Quórum, señor Presidente, toda vez que se encuentran presentes la **TOTALIDAD** de los Miembros del Ayuntamiento, en los términos de la asistencia registrada. Por lo que, de

conformidad con lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y 50 del Reglamento Interior del Ayuntamiento y de la Administración Pública del Municipio de Tlaquepaque, puede sesionarse válidamente. -----

Habla el C. Presidente Municipal, Lic. Alfredo Barba Mariscal: En virtud de que se ha comprobado el **QUÓRUM LEGAL SE DECLARA ABIERTA LA SESIÓN SIENDO LAS 09:00 (NUEVE HORAS CON UN MINUTO) DEL DÍA 10 (DIEZ) DE SEPTIEMBRE DEL 2014 (DOS MIL CATORCE)**, y se declaran válidos los acuerdos que este H. Ayuntamiento tenga a bien tomar. -----

Habla el C. Presidente Municipal, Lic. Alfredo Barba Mariscal: Solicito al Secretario del Ayuntamiento, el Lic. Jesús Elías Navarro Ortega, de lectura al Orden del Día que esta Presidencia les propone. -----

Por lo que el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Jesús Elías Navarro Ortega, da lectura a la **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**. -----

PRIMERO.- Lista de asistencia y verificación del quórum legal.-----

SEGUNDO.- Aprobación del orden del día. -----

TERCERO.- Lectura, análisis y aprobación del acta de la sesión anterior.-----

CUARTO.- Turno de asuntos a comisiones edilicias. -----

QUINTO.- Lectura, en su caso debate, y aprobación de dictámenes de comisiones.-----

SEXTO.- Asuntos generales.-----

En el uso de la palabra el C. Presidente Municipal, Lic. Alfredo Barba Mariscal: Esta a la consideración de ustedes señores Regidores el Orden del Día para el Desarrollo de la Sesión. Por lo que en votación económica se pregunta si se aprueba. -----

Aprobado por unanimidad. -----

Nuevamente tiene la palabra el C. Presidente Municipal, Lic. Alfredo Barba Mariscal: En vista de que se ha **NOMBRADO LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICADO EL QUÓRUM LEGAL**, así mismo se ha realizado la **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**, se tienen por cumplidos estos Puntos del Orden programados para está Sesión. -----

 Nuevamente tiene la palabra el C. Presidente Municipal, Lic. Alfredo Barba Mariscal: En cumplimiento al **TERCER PUNTO** del orden del día **LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**, ésta Presidencia pone a su consideración se omita la aprobación del **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 03 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014**. En virtud de que ha sido entregada con anticipación en medio electrónico a cada uno de ustedes señores regidores para su estudio y análisis. -----

 Tiene la palabra el C. Presidente Municipal, Lic. Alfredo Barba Mariscal: Se solicita se apruebe el **CONTENIDO** del **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 03 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014**. -----

 Por lo que en votación económica se pregunta si es de aprobarse?. Aprobado. ----

 Tiene la palabra el C. Presidente Municipal, Lic. Alfredo Barba Mariscal: queda aprobado el contenido del **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 03 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014**. -----

 Por lo que en votación económica se pregunta si es de aprobarse?. Aprobado. ----

 Habla el C. Presidente Municipal, Lic. Alfredo Barba Mariscal: Continuando con el **CUARTO PUNTO** del orden del día **TURNO DE ASUNTOS A COMISIONES EDILICIAS**, se pide a los regidores que tengan asuntos para turnar a comisiones se sirvan manifestarlo para poder registrarlos. -----

 En uso de la voz, el Presidente Municipal, Lic. Alfredo Barba Mariscal: Solicito al Secretario del Ayuntamiento dé lectura a los **TORNOS A COMISIONES** que esta Presidencia pone a consideración del Pleno. -----

 Habla el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Jesús Elías Navarro Ortega: **ÚNICO.- SE TURNA A LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTO PARA SU ESTUDIO Y ANÁLISIS, LA COLOCACIÓN DE PLUMAS ELECTRÓNICAS EN LA ÚNICA ENTRADA Y SALIDA DEL FRACCIONAMIENTO HACIENDAS VISTA HERMOSA**. -----

 En uso de la palabra el Presidente Municipal, Lic. Alfredo Barba Mariscal: Por lo que en votación económica se pregunta si se aprueba turnar a comisiones el planteamiento del Lic. Jesús Elías Navarro Ortega. Aprobado por unanimidad recae el siguiente punto de, -----

ACUERDO -----

ÚNICO.- SE TURNA A LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTO PARA SU ESTUDIO Y ANÁLISIS, LA COLOCACIÓN DE PLUMAS ELECTRÓNICAS EN LA ÚNICA ENTRADA Y SALIDA DEL FRACCIONAMIENTO **HACIENDAS VISTA HERMOSA.** -----

FUNDAMENTO LEGAL.- Artículos: 25 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 25 del Reglamento Interior del Ayuntamiento y de la Administración Pública del Municipio de Tlaquepaque. -----

NOTIFÍQUESE.- Al Presidente de la Comisión Edilicia mencionada, a efecto de que se aboque al estudio de dicho asunto y en su oportunidad emita su dictamen resolutivo. -----

Habla el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Jesús Elías Navarro Ortega: **ÚNICO.-** SE TURNA A LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTO PARA SU ESTUDIO Y ANÁLISIS, LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTES PEATONALES EN **AV. PATRIA EN SU CRUCE CON AV. NIÑOS HÉROES, ÁLVAREZ DEL CASTILLO, AV. SANTA ROSALÍA Y AV. REAL CAMICHINES,** LO ANTERIOR A PETICIÓN DE LOS VECINOS DE DICHA ZONA. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal, Lic. Alfredo Barba Mariscal: Por lo que en votación económica se pregunta si se aprueba turnar a comisiones el planteamiento del Lic. Jesús Elías Navarro Ortega. Aprobado por unanimidad recae el siguiente punto de, -----

----- **ACUERDO** -----

ÚNICO.- SE TURNA A LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTO PARA SU ESTUDIO Y ANÁLISIS, LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTES PEATONALES EN **AV. PATRIA EN SU CRUCE CON AV. NIÑOS HÉROES, ÁLVAREZ DEL CASTILLO, AV. SANTA ROSALÍA Y AV. REAL CAMICHINES,** LO ANTERIOR A PETICIÓN DE LOS VECINOS DE DICHA ZONA. -----

FUNDAMENTO LEGAL.- Artículos: 25 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 25 del Reglamento Interior del Ayuntamiento y de la Administración Pública del Municipio de Tlaquepaque. -----

NOTIFÍQUESE.- Al Presidente de la Comisión Edilicia mencionada, a efecto de que se aboque al estudio de dicho asunto y en su oportunidad emita su dictamen resolutivo. -----

Habla el C. Presidente Municipal, Lic. Alfredo Barba Mariscal: Como **QUINTO PUNTO** del Orden del Día, **LECTURA, EN SU CASO DEBATE Y APROBACIÓN**

DE DICTÁMENES DE COMISIONES. No se tienen dictámenes agendados para el día de hoy. -----

Habla el C. Presidente Municipal, Lic. Alfredo Barba Mariscal: para continuar con el **SEXTO PUNTO** del Orden del Día, **ASUNTOS GENERALES**, se solicita a los Regidores que tengan algún asunto que tratar se sirvan manifestarlo para poderlos registrar. -----

Habla el C. Presidente Municipal, Lic. Alfredo Barba Mariscal: se le concede el uso de la voz al Secretario del Ayuntamiento, para que se sirva dar **LECTURA A LOS ASUNTOS QUE ESTA PRESIDENCIA TIENE EN AGENDA.** -----

Habla el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Jesús Elías Navarro Ortega: se solicita: **PRIMERO.-** SE AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DE UN ACUERDO DE COORDINACIÓN PROPUESTO POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, A TRAVÉS DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO DE JALISCO, PARA LA **CREACIÓN O FORTALECIMIENTO DEL SUBSISTEMA MUNICIPAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA Y DEL SISTEMA DE CONTROL Y EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL**, EN EL ÁMBITO MUNICIPAL, EN RELACIÓN CON LOS PROGRAMAS, OBRAS, ACCIONES Y SERVICIOS EJECUTADOS TOTAL O PARCIALMENTE CON RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES O ESTATALES. **SEGUNDO.-** SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, AL SÍNDICO Y AL ENCARGADO DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO LA SUSCRIPCIÓN DE DICHO ACUERDO. **TERCERO.-** SE AUTORIZA AL TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL DE INTERNO O DEL ÁREA QUE REALICE FUNCIONES DE CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA EN EL MUNICIPIO PARA QUE EN EL MARCO DEL REFERIDO INSTRUMENTO DE COORDINACIÓN PARTICIPE EN LA O LAS INSTANCIAS DE VINCULACIÓN QUE SE INSTITUYAN. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal, Lic. Alfredo Barba Mariscal: Por lo que en votación económica se pregunta si se aprueba el planteamiento que ésta Presidencia pone a su consideración. Aprobado por unanimidad recae el siguiente punto de, -----

----- **A C U E R D O** -----

PRIMERO.- SE AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DE UN ACUERDO DE COORDINACIÓN PROPUESTO POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, A TRAVÉS DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO DE JALISCO, PARA LA **CREACIÓN O FORTALECIMIENTO DEL SUBSISTEMA MUNICIPAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA Y DEL SISTEMA DE CONTROL Y EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL**, EN EL ÁMBITO MUNICIPAL, EN RELACIÓN CON LOS PROGRAMAS, OBRAS, ACCIONES Y SERVICIOS

EJECUTADOS TOTAL O PARCIALMENTE CON RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES O ESTATALES. -----

SEGUNDO.- SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, AL SÍNDICO Y AL ENCARGADO DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO LA SUSCRIPCIÓN DE DICHO ACUERDO. -----

TERCERO.- SE AUTORIZA AL TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL DE INTERNO O DEL ÁREA QUE REALICE FUNCIONES DE CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA EN EL MUNICIPIO PARA QUE EN EL MARCO DEL REFERIDO INSTRUMENTO DE COORDINACIÓN PARTICIPE EN LA O LAS INSTANCIAS DE VINCULACIÓN QUE SE INSTITUYAN. -----

FUNDAMENTO LEGAL.- artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y, 1, 2, 3, 4 numeral 100 y 48 fracción V, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. -----

NOTIFÍQUESE.- al Lic. Alfredo Barba Mariscal, Presidente Municipal; al Lic. Ernesto Meza Tejeda, Síndico Municipal; al C.P. Raúl Núñez Aceves, Encargado de la Hacienda Municipal; al L.C.P. José María López Morales, Encargado del Órgano de Control Interno; y al Maestro Juan José Bañuelos Guardado, Contralor del Estado para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar. -----

Habla el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Jesús Elías Navarro Ortega: se solicita **ÚNICO.-** SE FACULTA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SINDICO MUNICIPAL Y ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL PARA LA FIRMA Y/O RENOVACIÓN DEL **CONTRATO DE COMODATO DE DOS AMBULANCIAS CON EL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO**, INSTRUMENTO QUE TENDRÁ UNA VIGENCIA HASTA EL TÉRMINO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal, Lic. Alfredo Barba Mariscal: Por lo que en votación económica se pregunta si se aprueba el planteamiento que ésta Presidencia pone a su consideración. Aprobado por unanimidad recae el siguiente punto de, -----

ACUERDO -----

ÚNICO.- SE FACULTA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SINDICO MUNICIPAL Y ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL PARA LA FIRMA Y/O RENOVACIÓN DEL **CONTRATO DE COMODATO DE DOS AMBULANCIAS CON EL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO**, INSTRUMENTO QUE TENDRÁ UNA VIGENCIA HASTA EL TÉRMINO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL. -----

FUNDAMENTO LEGAL.- artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y, 1, 2, 3, 4 numeral 100 y 48 fracción V, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. -----

NOTIFÍQUESE.- al Lic. Alfredo Barba Mariscal, Presidente Municipal; al Lic. Ernesto Meza Tejeda, Síndico Municipal; al C.P. Raúl Núñez Aceves, Encargado de la Hacienda Municipal; al L.C.P. José María López Morales, Encargado del Órgano de Control Interno; a Servicios de Salud Jalisco; y al Lic. Hugo Alejandro Hajar Estrada, Director de Patrimonio para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar. -----

Habla el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Jesús Elías Navarro Ortega: se solicita
PRIMERO.- SE APRUEBA LA RECEPCIÓN EN COMODATO POR PARTE DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE DE VEHICULO AUTOMOTOR, PARA ADAPTARSE COMO PATRULLA DE SEGURIDAD PUBLICA, POR PARTE DE LA UNIÓN DE COLONOS DEL FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL LA SOLEDAD A.C. Y PARA USO EXCLUSIVO DEL FRACCIONAMIENTO PARQUES TLAQUEPAQUE, ALTOS ORIENTE Y LINDAVISTA. LA UNIDAD OBJETO DEL COMODATO, CUENTA CON LAS CARACTERÍSTICAS SIGUIENTES: MARCA CHEVROLET, TIPO PICKUP, MODELO 2002, NÚMERO DE SERIE 1GCEC24R42Z311415, NÚMERO 2Z311415, PLACAS JP98642.
SEGUNDO.- SE FACULTA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO MUNICIPAL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL PARA QUE REALICEN LOS TRAMITES NECESARIOS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO.
TERCERO.- SE FACULTA AL SINDICO PARA LA ELABORACIÓN DEL INSTRUMENTO JURÍDICO CORRESPONDIENTE Y EN LOS TÉRMINOS QUE LO EXIJA LA PROTECCIÓN DE LOS INTERESES MUNICIPALES. **CUARTO.-** SE LE NOTIFIQUE EL PRESENTE ACUERDO A LA COMISARÍA GENERAL DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE.
QUINTO.- SE LE INFORME A LA OFICIALÍA MAYOR ADMINISTRATIVA, QUIEN A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE VEHÍCULOS DEBERÁ ESTAR AL PENDIENTE DEL CORRECTO USO DEL MISMO, ASÍ COMO SU MANTENIMIENTO Y ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal, Lic. Alfredo Barba Mariscal: Por lo que en votación económica se pregunta si se aprueba el planteamiento que ésta Presidencia pone a su consideración. Aprobado por unanimidad recae el siguiente punto de, -----

----- **ACUERDO** -----

PRIMERO.- SE APRUEBA LA RECEPCIÓN EN COMODATO POR PARTE DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE DE VEHICULO AUTOMOTOR, PARA ADAPTARSE COMO PATRULLA DE SEGURIDAD PUBLICA, POR PARTE DE LA UNIÓN DE COLONOS DEL FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL LA SOLEDAD A.C. Y PARA USO EXCLUSIVO DEL FRACCIONAMIENTO PARQUES TLAQUEPAQUE, ALTOS ORIENTE Y LINDAVISTA. LA UNIDAD OBJETO DEL COMODATO, CUENTA CON LAS CARACTERÍSTICAS SIGUIENTES: MARCA CHEVROLET, TIPO PICKUP, MODELO 2002, NÚMERO DE SERIE 1GCEC24R42Z311415, NÚMERO 2Z311415, PLACAS JP98642. -----

SEGUNDO.- SE FACULTA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO MUNICIPAL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL PARA QUE REALICEN LOS TRAMITES NECESARIOS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO. -----

TERCERO.- SE FACULTA AL SINDICO PARA LA ELABORACIÓN DEL INSTRUMENTO JURÍDICO CORRESPONDIENTE Y EN LOS TÉRMINOS QUE LO EXIJA LA PROTECCIÓN DE LOS INTERESES MUNICIPALES. -----

CUARTO.- SE LE NOTIFIQUE EL PRESENTE ACUERDO A LA COMISARÍA GENERAL DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE. -----

QUINTO.- SE LE INFORME A LA OFICIALÍA MAYOR ADMINISTRATIVA, QUIEN A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE VEHÍCULOS DEBERÁ ESTAR AL PENDIENTE DEL CORRECTO USO DEL MISMO, ASÍ COMO SU MANTENIMIENTO Y ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE. -----

FUNDAMENTO LEGAL.- artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y, 1, 2, 3, 4 numeral 100 y 48 fracción V, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. -----

NOTIFÍQUESE.- al Lic. Alfredo Barba Mariscal, Presidente Municipal; al Lic. Ernesto Meza Tejeda, Síndico Municipal; al C.P. Raúl Núñez Aceves, Encargado de la Hacienda Municipal; al L.C.P. José María López Morales, Encargado del Órgano de Control Interno; a la Lic. Rosina Ríos Vega, Oficial Mayor Administrativo; al Lic. Héctor Córdova Bermudez, Comisario General de la Policía Preventiva; y al Lic. Hugo Alejandro Hajar Estrada, Director de Patrimonio para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar. -----

Habla el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Jesús Elías Navarro Ortega: se solicita **ÚNICO.-** SE AUTORIZA RECIBIR EN DONACIÓN 40,000 PLACAS DE

NOMENCLATURA QUE SE INSTALARAN EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE POR PARTE **DE LA EMPRESA DENOMINADA “IMAGDL S.A. DE. C.V.”**. SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO MUNICIPAL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL LA FIRMA DE LOS INSTRUMENTOS LEGALES CORRESPONDIENTES. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal, Lic. Alfredo Barba Mariscal: Por lo que en votación económica se pregunta si se aprueba el planteamiento que ésta Presidencia pone a su consideración. Aprobado por unanimidad recae el siguiente punto de, -----

----- **ACUERDO** -----

ÚNICO.- SE AUTORIZA RECIBIR EN DONACIÓN 40,000 PLACAS DE NOMENCLATURA QUE SE INSTALARAN EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE POR PARTE **DE LA EMPRESA DENOMINADA “IMAGDL S.A. DE. C.V.”**. SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO MUNICIPAL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL LA FIRMA DE LOS INSTRUMENTOS LEGALES CORRESPONDIENTES. -----

FUNDAMENTO LEGAL.- artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y, 1, 2, 3, 4 numeral 100 y 48 fracción V, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. -----

NOTIFÍQUESE.- al Lic. Alfredo Barba Mariscal, Presidente Municipal; al Lic. Ernesto Meza Tejeda, Síndico Municipal; al C.P. Raúl Núñez Aceves, Encargado de la Hacienda Municipal; al L.C.P. José María López Morales, Encargado del Órgano de Control Interno; y al Lic. Hugo Alejandro Hajar Estrada, Director de Patrimonio para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar. -----

Habla el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Jesús Elías Navarro Ortega: se solicita **PRIMERO.-** SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SINDICO MUNICIPAL Y ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL PARA LA FIRMA DEL ACUERDO DE COORDINACIÓN CON EL EJECUTIVO FEDERAL A TRAVÉS DE SEDESOL, PARA LA OPERACIÓN DEL **PROGRAMA DE EMPLEO**, PARA EJECUTAR ACCIONES O PROYECTOS **EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL**, ASÍ COMO EJERCER LOS SUBSIDIOS FEDERALES Y LAS APORTACIONES LOCALES QUE ELLO CONLLEVA, CON EL FIN DE CONTRIBUIR AL BIENESTAR SOCIOECONÓMICO DE LA POBLACIÓN AFECTADA POR SITUACIONES ADVERSAS QUE AFECTAN SU PATRIMONIO O DISMINUYEN SUS INGRESOS, MEDIANTE APOYOS OTORGADOS POR SU PARTICIPACIÓN EN

PROYECTOS O ACCIONES DE BENEFICIO SOCIAL O COMUNITARIO.
SEGUNDO.- SE AUTORIZA LA APORTACIÓN DE \$22'305,852.96 (VEINTIDÓS MILLONES TRESCIENTOS CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 96/100 M.N.) POR PARTE DE LA DELEGACIÓN SEDESOL RECURSOS FEDERALES QUE PROVIENEN DEL RAMO ADMINISTRATIVO 20 "DESARROLLO SOCIAL", DEL PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL, CANTIDAD QUE SERÁ EJERCIDA POR EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE. -----

 En uso de la palabra el Presidente Municipal, Lic. Alfredo Barba Mariscal: Por lo que en votación económica se pregunta si se aprueba el planteamiento que ésta Presidencia pone a su consideración. Aprobado por unanimidad recae el siguiente punto de, -----

----- **ACUERDO** -----

PRIMERO.- SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SINDICO MUNICIPAL Y ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL PARA LA FIRMA DEL ACUERDO DE COORDINACIÓN CON EL EJECUTIVO FEDERAL A TRAVÉS DE SEDESOL, PARA LA OPERACIÓN DEL **PROGRAMA DE EMPLEO**, PARA EJECUTAR ACCIONES O PROYECTOS **EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL**, ASÍ COMO EJERCER LOS SUBSIDIOS FEDERALES Y LAS APORTACIONES LOCALES QUE ELLO CONLLEVA, CON EL FIN DE CONTRIBUIR AL BIENESTAR SOCIOECONÓMICO DE LA POBLACIÓN AFECTADA POR SITUACIONES ADVERSAS QUE AFECTAN SU PATRIMONIO O DISMINUYEN SUS INGRESOS, MEDIANTE APOYOS OTORGADOS POR SU PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS O ACCIONES DE BENEFICIO SOCIAL O COMUNITARIO. -----

SEGUNDO.- SE AUTORIZA LA APORTACIÓN DE \$22'305,852.96 (VEINTIDÓS MILLONES TRESCIENTOS CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 96/100 M.N.) POR PARTE DE LA DELEGACIÓN SEDESOL RECURSOS FEDERALES QUE PROVIENEN DEL RAMO ADMINISTRATIVO 20 "DESARROLLO SOCIAL", DEL PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL, CANTIDAD QUE SERÁ EJERCIDA POR EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE. -----

FUNDAMENTO LEGAL.- artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y, 1, 2, 3, 4 numeral 100 y 48 fracción V, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. -----

NOTIFÍQUESE.- al Lic. Alfredo Barba Mariscal, Presidente Municipal; al Lic. Ernesto Meza Tejeda, Síndico Municipal; al C.P. Raúl Núñez Aceves, Encargado de la Hacienda Municipal; al L.C.P. José María López Morales, Encargado del Órgano de Control Interno; y al Lic. Luis Arturo Morones Vargas, Director de Desarrollo Social para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar. -----

 Habla el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Jesús Elías Navarro Ortega: se solicita CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 47 FRACCIÓN IX DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, LES INFORMO QUE ME AUSENTARE DEL MUNICIPIO DEL DIA 11 AL 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2014. POR LO QUE LES SOLICITO SE AUTORICE AL SÍNDICO MUNICIPAL, LIC. ERNESTO MEZA TEJEDA, PARA QUE SUPLA MI AUSENCIA, ASÍ MISMO QUEDE AL FRENTE DE LAS LABORES DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL, DE LA MISMA MANERA INSTRUYO A LA OFICIALÍA MAYOR Y RECURSOS HUMANOS ME SEAN DESCONTADOS DE MI SUELDO LOS DÍAS QUE ESTARÉ AUSENTE. -----

 En uso de la palabra el Presidente Municipal, Lic. Alfredo Barba Mariscal: Por lo que en votación económica se pregunta si se aprueba el planteamiento que ésta Presidencia pone a su consideración. Aprobado por unanimidad recae el siguiente punto de, -----

----- **ACUERDO** -----

PRIMERO.- SE AUTORIZA AL LIC. ERNESTO MEZA TEJEDA, SÍNDICO MUNICIPAL, PARA QUE SUPLA LA **AUSENCIA DEL LIC. ALFREDO BARBA MARISCAL PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE**, DEL DÍA 12 AL 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2014. -----

SEGUNDO.- SE AUTORIZA AL LIC. ERNESTO MEZA TEJEDA, SÍNDICO MUNICIPAL, PARA QUE QUEDE AL FRENTE DE LAS LABORES EN ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 47 FRACCIÓN IX DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO. -----

TERCERO.- SE INSTRUYE A LA OFICIALÍA MAYOR Y RECURSOS HUMANOS PARA QUE SE REALICE EL DESCUENTO DEL SUELDO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. ALFREDO BARBA MARISCAL EN SU AUSENCIA. -----

FUNDAMENTO LEGAL.- artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y, 1, 2, 3, 4 numeral 100 y 48 fracción V, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. -----

NOTIFÍQUESE.- al Lic. Alfredo Barba Mariscal, Presidente Municipal; al Lic. Ernesto Meza Tejeda, Síndico Municipal; al C.P. Raúl Núñez Aceves, Encargado de la Hacienda Municipal; al L.C.P. José María López Morales, Encargado del Órgano de Control Interno; a la Lic. Rosina Ríos Vega, Oficial Mayor Administrativo; y al Lic. León Escamilla López, Director Jurídico para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar. -----

Habla el Presidente Municipal, Lic. Alfredo Barba Mariscal: En vista de haber agotado el Orden del Día, se declara terminada la Sesión Ordinaria siendo las 09:12 (Nueve horas con doce minutos) y se cita para la próxima sesión con oportunidad. Habiéndose elaborado la presente Acta, se procedió a darle lectura, la cual fue ratificada en todos sus términos y aprobada, para todos los efectos legales a que haya lugar, firmándola para constancia, los que en la misma intervinieron. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL.

LIC. ALFREDO BARBA MARISCAL.

SÍNDICO MUNICIPAL

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

LIC. ERNESTO MEZA TEJEDA

**LIC. JESÚS ELÍAS NAVARRO
ORTEGA**

**ROBERTO GERARDO ALBARRÁN
REGIDOR**

**ROSALÍO PONCE HUERTA
REGIDOR**

**MARIA DE JESÚS DE LA TORRE
REGIDORA**

**ANTONIO DE LOZA IÑIGUEZ
REGIDOR**

**BLANCA ESTELA FAJARDO
REGIDORA**

**CARLOS GALLO JIMÉNEZ
REGIDOR**

**FELICIANO GARCÍA FIERROS
REGIDOR**

**CARMEN LÓPEZ HERNÁNDEZ
REGIDORA**

**MARIA GUADALUPE OROZCO
REGIDORA**

**GERMAN ERNESTO RALIS C.
REGIDOR**

La presente foja corresponde al Acta de la Sesión Ordinaria Número 39 (Treinta y nueve) celebrada el día 10 (diez) de septiembre de 2014, por el H. Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco.

**ERIKA LIZBETH RAMÍREZ PÉREZ
REGIDORA**

**ARMANDO RAMOS CHÁVEZ
REGIDOR**

**FELIPE REYES RIVAS
REGIDOR**

**MARIA CRISTINA ROMERO
REGIDORA**

**MARTÍN DEMETRIO RUVALCABA
REGIDOR**

**FRANCISCO SÁNCHEZ IBARRA
REGIDOR**

**SERGIO ANTONIO SILVA NÚÑEZ
REGIDOR**

**PATRICIA MARGARITA SILVA
REGIDORA**

La presente foja corresponde al Acta de la Sesión Ordinaria Número 39 (Treinta y nueve) celebrada el día 10 (diez) de septiembre de 2014, por el H. Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco.

**ANGÉLICA GUADALUPE TORRES
REGIDORA**

La presente foja corresponde al Acta de la Sesión Ordinaria Número 39 (Treinta y nueve) celebrada el día 10 (diez) de septiembre de 2014, por el H. Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco.